



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 315-2013-A/MDP

Pangoa, 06 de Mayo del 2013

Visto; el Informe N° 007-2013-MDRT/GM, presentado por el Gerente Municipal que solicita apertura de Caja Chica para Alta Dirección.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N°026-80-EF/77.15 se aprueba las Normas Generales del Sistema de Tesorería NGT-06 "Uso del Fondo para Caja Chica" y NGT-07 "Reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del Fondo para Caja Chica";

Que, es necesario designar al personal responsable para el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica, a fin de atender gastos menudos y urgentes no programables y dar la viabilidad a los trámites de pago y gastos en forma oportuna que demande en la Municipalidad; cuyo manejo estará sujeto a lo dispuesto en la Directiva vigente.

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR el manejo del Fondo Fijo de Caja Chica a la Sra. **NOEMI NIMIA PORRAS PINEDO** – Secretaria de Gerencia Municipal, como responsable del manejo del fondo fijo para Caja Chica, de la fuente de financiamiento **09 RDR**, por la suma de S/. **5,000.00 nuevos soles**; de conformidad a la afectación presupuestal – SGPPTO.

Artículo Segundo.- Los fondos de Caja Chica establecidos en el artículo precedente serán utilizados para el pago de gastos de funcionamiento menudos y urgentes, excepcionalmente no programados; el mismo que será reembolsado, previa rendición de cuenta documentadamente, teniendo en Cuenta la Directiva vigente, capítulo VIII-Normas Especificas, numeral 1.a.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 007 -2013-MDRT/GM

A : SR. MIGUEL A. EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ASUNTO: ASIGNACION DE CAJA CHICA PARA ALTA DIRECCION

FECHA : SAN MARTIN DE PANGOA, 02 DE MAYO DEL 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 03-05-13	
HORA: 11:22	FOLIO: 01
EXP: 164	FIRMA: [Firma]

Previo los saludos correspondientes, informarle que, la Municipalidad a través de la Gerencia Municipal y las otras oficinas de alta dirección tales como Alcaldía y el Consejo Municipal realizan gastos por urgencia y de representación en tal efecto esta oficina solicita la asignación de un fondo fijo para caja chica por el monto de S/. 5,000.00 Cinco Mil Nuevos Soles, exclusivamente para los gastos de alta dirección, para realizar pagos menores y urgentes, a nombre de la Sra. NOEMI NIMIA PORRAS PINEDO, los mismos que se ejecutara de acuerdo a la directiva vigente de caja chica de la municipalidad y a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Eco SILVIO TOYER LAZARDAQUINO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE PPTO	
RECEPCION	
FECHA: 06 MAYO 2013	
EXP: 164	HORA: 10:51
FIRMA: [Firma]	FOLIO: 01

PROVEIDO N°
PASE A S. G. ppto.
PARA: evaluación ppta.
FECHA: 03/05/13
NNPP:



PROVEIDO N°	SGPTO
PASE A. secretario general.	
ARA: Formulario Reduccion de la carga a Impresos propios Rubro 09 RDT.	
FECHA: 06 MAYO 2013	FOLIOS:

